

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**7307** *Resolución de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se publica la licitación del Acuerdo marco para el suministro de drenajes, introductores y guías para radiología intervencionista para la OSI Donostialdea.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Donostialdea ESI/OSI Donostialdea.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Documentación: Página web Contratación Pública en Euskadi. Información: Departamento de Compras y Contratación del Hospital Universitario Donostia perteneciente a la OSI Donostialdea.
    - 2) Domicilio: Paseo Doctor Begiristain, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: Donostia/San Sebastián, 20014.
    - 4) Teléfono: 943007252
    - 5) Telefax: 943471680
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.info](http://www.contratacion.info) o [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 3 de abril de 2018.
  - d) Número de expediente: G/116/80/1/0332/O301/0000/012018.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Drenajes, introductores y guías para Radiología Intervencionista para la OSI Donostialdea.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. 39 lotes.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Paseo Doctor Begiristain, sin número.
    - 2) Localidad y código postal: Donostia/San Sebastián, 2014.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Lo estipulado en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Bases Técnicas.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141230-2 / 33141600.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No procede.
  - d) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación.
    1. Criterios basados en juicio de valor: 50 puntosCriterio de calidad: características técnicas especificadas por lote, predominando la valoración de amplia gama de diámetros y curvas, navegabilidad, y visibilidad y definición de las marcas.  
Forma de valoración: 0 puntos: No aporta muestra, muestra insuficiente,

muestra mal identificada, muestra que no corresponde al lote licitado al uso que se indica. De 1 a 29: productos técnicamente válidos pero de calidad no suficiente. De 30 a 45: productos técnicamente válidos y de calidad adecuada. De 46 a 50: ofertas o productos preferentes de una calidad excelente. Umbral mínimo: 30 puntos. Las ofertas que no alcancen un mínimo de 30 puntos, quedarán excluidas y no entrarán en la fase criterios basados en aplicación de fórmula.

2. Criterios basados por aplicación de fórmulas 50 puntos.

Criterios evaluables mediante la aplicación de una tabla de ponderación de la bajada media de los licitadores para la asignación de puntos, con un máximo del 50% de la ponderación. A las ofertas se les aplicará la siguiente fórmula  $[(C/B) \times 0,75 + (D-B)/(D-C) \times 0,25] \times A$ . Donde A: Puntos Máximos; B: Oferta de la empresa licitadora; C: Oferta más baja; D: Precio de licitación.

4. Valor estimado del contrato: 2.054.874,80 € IVA excluido (correspondiente al contrato inicial de 2 años 934.034,00 €; prórrogas 934.034,00 €; y modificaciones que pudieran producirse durante la vigencia del contrato 186.806,80 €).

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 934.034,00 euros IVA excluido (2 años).

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera:

Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite. Si se licita a un solo lote la cuantía deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.

- Documentos y/o certificados: El volumen (cifra) anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica y profesional:

- Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato, efectuados en el curso de los últimos 5 años, siendo el importe anual acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación del lote(s) al que se licite.

- Documentos y/o certificados: Relación de los principales suministros, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del

empresario.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 3 de abril de 2018.
  - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Hospital Universitario Donostia. Departamento de Compras y Contratación (planta menos 2 azul del edificio Materno Infantil).
    - 2) Domicilio: Paseo Doctor Begiristain, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: Donostia/San Sebastián, 20014.
    - 4) Dirección electrónica: [begona.hernandezdelafuente@osakidetza.eus](mailto:begona.hernandezdelafuente@osakidetza.eus).
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de apertura de las ofertas económicas.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Mesa de apertura de documentación técnica y económica.
  - b) Dirección: Sala de reuniones de la Dirección de Gestión Económica, planta menos 2 azul del edificio Materno-Infantil del Hospital Universitario Donostia.
  - c) Localidad y código postal: Donostia/San Sebastián, 20014.
  - d) Fecha y hora: Mesa técnica: 6 de abril de 2018, a las 10:00 horas.  
Mesa económica: 2 de mayo de 2018, a las 11:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 31 de enero de 2018.

Donostia/San Sebastián, 2 de febrero de 2018.- La Presidenta de la Mesa de Contratación, Arantxa Retes Saratxaga.

ID: A180008006-1